



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL JUEVES 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.
11:00 HORAS.**

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 3 DE MARZO COMO "EL DÍA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.***
- B) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RENDIRÁ SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN EL PRIMER PUNTO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.***
- C) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA DEL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, HASTA POR SIETE MINUTOS, A LA CIUDADANA MARÍA ELISA CHAVARREA CHIM, MAESTRA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL,***



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA LO REFERENTE AL TEMA DE LENGUAS MATERNAS INDÍGENAS, COMO ÚLTIMO PUNTO A INCLUIRSE EN LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.

- D)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL.*
- E)** *GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.